



Rama Judicial
República de Colombia

JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO PASTO COLOMBIA

Correo Institucional j03lapas@cendoj.ramajudicial.gov.co
Celular 322-5285458

ESTADO ELECTRONICO No.- 34

FECHA: **septiembre 16 de 2020**

RADICACION	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA	PROVIDENCIA
52001310500320130003100	ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA	ELISA VILLOTA	ICBF, FUNDEPRO, REDCOM, CENTRO COMUNITARIO PARA LA INFANCIA EMILIO BOTERO.	15/09/2020	Auto que tiene por contestada la demanda y ordena emplazamiento
52001310500320180017600	ORDINARIO LABORAL	FELIPE DOMINGO CHAMORRO MELO	TRANSPORTADORES DE IPIALES S.A	15/09/2020	Auto que aprueba liquidación de costas
52001310500320180008801	ORDINARIO LABORAL	CECILIA TRUJILLO ARCOS	CLINICA SALUDCOOP LOS ANDES S.A	15/09/2020	Auto que aprueba liquidación de costas
52001310500320180047100	ORDINARIO LABORAL	ODAIR GENTIL IMBACHI NAVARRO	GLORIA JANETH CAICEDO CABRERA – WILSON ALBERTO RUANO	15/09/2020	Auto que ordena efectuar trámite en registro de personas emplazadas
52001310500320200012800	ORDINARIO LABORAL	NUVIA ESMERALDA ROSERO	JUNTA NACIONAL DE CALIFICACIÓN, COLMENA ARL, COOMEVA EPS Y COLPENSIONES	15/09/2020	Auto que admite demanda

De conformidad con lo previsto en el artículo 295 del Código General del Proceso y art. 9o del decreto 806 de 2020 para Notificar a las partes de las anteriores decisiones , en la fecha 16/09/2020 y a la hora de las 7 am , se fija el presente Estado por el termino de un (1) día y se desfija a las 4 pm.

MARIO RENÉ MENESES PAREDES
SECRETARIO

